

Instan a retrotraer medida de modificación de recorridos de TUP

jueves, 17 de octubre de 2019

La Defensora del Pueblo de Bariloche instó a la Subsecretaría de Tránsito a retrotraer la medida de modificación de recorridos del Transporte Urbano de Pasajeros.

Ante el reclamo de vecinas y vecinos afectados por la modificación del recorrido de las líneas del oeste del Transporte Urbano de Pasajeros (TUP), la Defensora del Pueblo de Bariloche, Dra. Beatriz Oñate, tomó intervención en el tema. Al respecto afirmó que “se trató de una medida inconsulta y sin suficiente anuncio anticipado, lo que en definitiva genera incertidumbre y complicaciones en los vecinos, por lo tanto, es necesario que tomemos intervención. Es por ello que elevamos una nota a través de la cual instamos a la Subsecretaría de Tránsito y Transporte de la Municipalidad a retrotraer la medida”.

Cabe aclarar que la Defensora del Pueblo de Bariloche, Dra. Beatriz Oñate, intervino desde un principio y, en este sentido, solicitó reuniones y mantuvo comunicaciones con referentes del área de Tránsito y Transporte de la Municipalidad y la Comisión de seguimiento del Transporte del Concejo Deliberante. En ese marco, se le informó que el cambio es provisorio y que, en aproximadamente 10 días, los recorridos del TUP del oeste volverán a funcionar con normalidad sobre las rutas habituales. No obstante, la Defensoría del Pueblo de Bariloche elevó un pedido de informes respecto al procedimiento que se llevó a cabo para concretar la modificación.

REUNIÓN CON VECINOS

La Defensora del Pueblo de Bariloche, Dra. Beatriz Oñate, explicó que ha recibido diversos reclamos por parte de vecinos de diferentes zonas. En esa línea, además –hoy jueves 17 de octubre- recibió a un grupo de integrantes del Colegio de Trabajadores Sociales Delegación Zona Andina y vecinos de las Juntas Vecinales de la zona oeste, lo que permitió generar un espacio para conocer en detalle los reclamos y explicar de qué manera se tomó intervención y procedió desde la Defensoría del Pueblo de Bariloche.

Durante el encuentro, la Defensora del Pueblo de Bariloche detalló que “estas modificaciones perjudican a los ciudadanos que a diario deben tomar las líneas del oeste con el objetivo de combinar recorridos y les genera inconvenientes en cuanto a los horarios, sin olvidarnos de aquellos que se dirigen por cuestiones de salud al Hospital Zonal y se encuentran con una complicación aún mayor para llegar a destino”. Por otro lado, puntualizó el tema de la seguridad de los peatones como un aspecto importante que se debería tener en cuenta y, al respecto, comentó que “la costanera es una vía en la que los vehículos habitualmente circulan a velocidades más altas de las permitidas, incrementando así las situaciones de riesgo en la zona y generando una preocupación con respecto a la seguridad de peatones”.

Para concluir, la Dra. Beatriz Oñate anticipó que está a la espera de una pronta respuesta en relación a lo solicitado a la Subsecretaría de Tránsito y Transporte, y a la Empresa Mi Bus y les recordó a los vecinos su compromiso de continuar con las acciones necesarias.